



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2018-00274

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: COOPERATIVA AVANZA.
Ejecutado: RODRIGO QUIROGA RIOS
Radicación: 630014003-008-2018-00274

Revisada la solicitud incoada por el apoderado judicial de la parte demandante, consistente en oficiar a la EPS SURA para que informe al despacho la entidad o persona empleadora del ejecutado RODRIGO QUIROGA RIOS CC. 1.094.950.082; información que no fue posible obtener por derecho de petición, el despacho **ACCEDE** a tal pedimento en atención a lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 78 de Código General del Proceso, y ordena por intermedio del **Centro de Servicios Judiciales de la ciudad librar** el oficio respectivo.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

02 DE MAYO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce3a2dff28ed6cf31f728731c715bb37a0375ae636f94dc80726c72ecdf1c945**

Documento generado en 28/04/2023 08:55:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>